



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Denominación en Inglés:

PSYCHOSOCIAL REHABILITATION

Código:

404009314

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	63	63	0

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA SOCIAL

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Angeles Caballero Dominguez	angeles.caballero@dpsi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

DESPACHO 323 DE TRABAJO SOCIAL / DESPACHO 9 DEL PABELLÓN 1 DE EDUCACIÓN

HORARIOS:

PRIMER CUATRIMESTRE: LUNES 9:00-11:00 h, MARTES DE 15:00 A 18:00 Y de 20:00- 21:00 h

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

MARTES 9:00-11:30, DE 13:30-14:00 Y VIERNES 11:00-14:00 H

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura Rehabilitación Social se encuentra ubicada en el plan de estudios de Grado en Trabajo Social por la UHU, en su módulo específico sobre procesos y problemas en los que actúa el trabajo social.

El desarrollo de la asignatura plantea las bases necesarias para acceder al conocimiento sobre conceptos, modelos, programas y planes relacionados con la atención a las personas dependientes y a las personas cuidadoras.

Desde la promulgación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, ha dado lugar al diseño y a la implementación de diferentes programas y planes diseñados para el desarrollo de dicha ley.

Este marco normativo, provoca que se necesiten profesionales que puedan atender estas situaciones, así como manejar, de manera integral, una serie de conocimientos directamente entroncados con aspectos psicosociales de esta realidad.

Es por ello, que la UHU, plantea la formación de dichos profesionales de manera que se aborde su formación abarcando las diferentes áreas de la intervención psicosocial en contextos de dependencia.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The subject Psychosocial Rehabilitation is located in the study plan of the degree in socialwork by thu UHU. In its specific module on processesand problems in which social work acts.

The developmentof the subject raisesthe necessary basesto acces to the Knowledge about concepts, models programs and plansrelated to dependent people and professional caregivers.

Since the enactment of law 39/2006 of december 14, on the promotion os personal Autonomy and Attention to peopple in a situation of dependency, it has led to the design and implementation of differents programs and plans designed for the development of this law.

This legal framewokcauses the need of professionals who can give answer to these situation, as well as Treat (handle) in a comprehensive way (manner) a range of knowledge directly linked to psychosocial aspect of this reality.

That is reasonthe UHU proposethe training of these professinals in such a way that their training is addressed covering the different areas of psychosocial intervention in dependency contexts.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa enmarcada en el último año del Grado de Trabajo Social, con un enfoque orientado a la intervención y a la elaboración de programas de rehabilitación psicosocial, orientados a reducir el impacto de las enfermedades sobre la vida de las personas y a estimular su autonomía y máxima funcionalidad.

De igual forma, la asignatura tiene un apartado de atención al contexto familiar de las personas con discapacidad, minusvalías y dependencia

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Superar esta materia implica:

Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder, de los principales mecanismos de discriminación y opresión.

Ser capaz de evaluar el modo en que dichos desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humanas y generan y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar y precariedad, vulnerabilidad y afecta a la demanda del trabajo social.

Ser capaz de aplicar mecanismos de identidad, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en los que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlas.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEI3: Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CEI4: Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

CEI5: Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

CEI8: Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

CEI9: Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y

elaborando estrategias de modificación de los mismos.

CEIV 15: Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CEVI 22: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CEVI 23: Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

CEVI 24: Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CT2: Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CT3: Que los estudiantes y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético

CTA-UHU1: Que los estudiantes y las estudiantes sean capaces de utilizar las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a la fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, aprendizaje, investigación y trabajo cooperativo.

CTA-UHU3: El estudiante y la estudiante desarrollará su capacidad creativa con miras la proyección en iniciativas de emprendimiento en el campo social, para la identificación nuevos yacimientos de empleo, para desarrollar iniciativas innovadoras en el campo de la intervención social, para desarrollar iniciativas empresariales relacionadas con los servicios sociales y el ejercicio libre de la profesión de trabajo social.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias

- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología, adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.

- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.

- Entrenamiento de la memoria como proceso de interiorización de conceptos y procesos necesarios para la comprensión, la observación o la intervención en una realidad social concreta o en una situación personal o familiar.

- Actividades que retien al estudiante a una creación propia, ensayos, disertaciones,¿

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura, pretende dotar al alumnado de los suficientes conocimientos técnicos como para resolver de forma autónoma disertaciones en situaciones reales donde tendrá que poner en marcha los conocimientos teóricos aportados en la misma, así como las herramientas metodológicas para tal fin.

El conocimiento de los marcos legales donde se llevarán a cabo las intervenciones, dotará al alumnado de un enfoque realista sobre la intervención psicosocial

La metodología de trabajo en pequeños grupos, acercará a los integrantes al enfoque de trabajo interdisciplinar y trabajo en equipo.

6. Temario Desarrollado

DESARROLLO DEL PROGRAMA.

BLOQUE I. CONCEPTOS BÁSICOS. LA LEY DE DEPENDENCIA

TEMA 1: DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA. DESARROLLO DE LA LEY DE DEPENDENCIA

BLOQUE 2. ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA DEPENDENCIA

TEMAS 2: AUTONOMÍA Y DIGNIDAD EN LA CONDICIÓN DEL DEPENDIENTE. DEL DUELO A LA RECONSTRUCCIÓN

TEMA 3: TRASTORNOS MENTALES Y DEPENDENCIA

TEMA 4: EL ANCIANO. LA DEPENDENCIA COMO EXPRESIÓN ÚLTIMA DE VIDA

BLOQUE 3. INTERVENCIÓN EN CASOS DE DEPENDENCIA

TEMA 5: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA VEJEZ

TEMA 6: DAÑO CEREBRAL Y DEPENDENCIA

TEMA 7: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

TEMA 8: RETOS FUTUROS EN LA PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA

BLOQUE 4. ASPECTOS FAMILIARES DE LA DEPENDENCIA

TEMA 9: FAMILIA Y DEPENDENCIA: UNA MIRADA DISTINTA, UNA RESPUESTA DIFERENTE

TEMA 10: LA POBLACIÓN CUIDADORA. PERFIL Y PROGRAMAS DE APOYO

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Aguado, A. L., Carpintero A. y Rodríguez Rodríguez, P., eds.(2003). Discapacidad y envejecimiento. Madrid: Escuela Libre Editorial. Fundación ONCE
- Alarcón, M. T., y Salgado, A. (1994). "Plan de cuidados en ancianos institucionalizados".
- Revista Española Geriatria y Gerontología 29:106-112 Camps, V. (2003). La vejez como problema y como oportunidad. Conferencia AMG.
- Altadill i Ardit, A. et al (2003). Guía de actuación en la enfermedad de Alzheimer. Madrid: Natural Ediciones
- Bond, J., Buck, D. (1998). Social protection for dependency in old age in the United Kingdom. Leuven: HIVA
- Colectivo IOE. (1995). Cuidados en la vejez. El apoyo informal. Madrid: INSERSO
- Durán Heras, M.A. (1999). Los costes invisibles de la enfermedad. Madrid: Fundación BBVA
- Frades, J. (2002). La protección de las personas dependientes. Gabinete Técnico Confederal de UGT
- Luque, A. (2002). "Actividades preventivas en el anciano". En: SEMFYC, ed. Guía de actuación en Atención Primaria. Barcelona: EdiDe 1133-1137
- Navarro, V. (1998). Neoliberalismo y Estado del Bienestar. Ariel. Barcelona.
- Navarro, V. (2000). Globalización económica, poder político y Estado del Bienestar. Ariel Barcelona.
- Rodríguez Rodríguez, y otros (2003). Los servicios de ayuda a domicilio: Planificación y gestión de casos: manual de formación para auxiliares. Madrid: Panamericana

Salvador, L., Romero, C. Poole, M. (2004). Escala para la descripción estandarizada para personas con discapacidad en España: origen, desarrollo y aplicaciones. Manual y mapa de servicios. Madrid: IMSERSO

7.2 Bibliografía complementaria:

- Antonucci, T., Jackson, J. (1990). "Apoyo social, eficacia interpersonal y salud: Una perspectiva". En: Carstensen, L.L., Edelstein, B.A. Gerontología Clínica. Intervención

psicológica y social. Barcelona: Martínez Roca, 1990, pp. 128-149.

- Baura, J. C., et al (1995). Las personas mayores dependientes y el apoyo informal. Baeza: Universidad Internacional de Andalucía "Antonio Machado".
- Blanco Egido, E. (2000). La dependencia y las personas con discapacidad. Madrid: IMSERSO.
- Casado Martín, D., López y Casanovas, G. (2001). Vejez, dependencia y cuidados de larga duración: situación actual y perspectivas de futuro. Barcelona: Fundación La Caixa
- Casado, D. y otros (2004). Respuestas a la dependencia: la situación en España. Propuestas de Protección Social y Prevención. Madrid: Editorial CCS.
- Fernández-Ballesteros, R, Izal, M., Montorio, I., González, J.L., Díaz, P. (1992). Evaluación e intervención psicológica en la vejez. Barcelona: Martínez Roca.
- Martínez, M. F., Villalba, C., García, M. Programas de respiro para cuidadores familiares. Sevilla: Universidad de Sevilla
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999). La protección Social de la Dependencia. Madrid: IMSERSO
- Sánchez Ordoñez, Raquel y Col. (2009). Psicología y Dependencia. De la ley a la intervención psicosocial. Madrid. Universidad Pontificia de Salamanca

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar.
- Uso de casos y supuestos prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA

Mediante la evaluación de una prueba de aptitud, para evaluar los conocimientos adquiridos sobre los contenidos teóricos de clase, comunicándose con la debida antelación su alcance, contenido y fecha de realización.

Control del pase de firmas. Positiva si se supera el 80%.

Examen tipo test, de 40 preguntas de opción múltiple. No restarán errores. Valdrá un 60%. máxima nota de examen, 6.

Aprobado con 24 preguntas bien, 3,60.

Quién no supere la parte teórica, no se le sumará la parte práctica.

La parte práctica vale un 40%, un 4 como máximo, que se guardará hasta septiembre en caso de no superar la parte teórica.

La suma de la parte teórica y práctica, debe sumar 5 para aprobar.

Actitudes de falta de respeto hacia profesorado y alumnado, podrá ser evaluada negativamente.

Todo material colgado en la plataforma y trabajado en clase, es objeto de examen.

PRÁCTICAS

Evaluadas al 40% las prácticas, deberán tenerse todos los trabajos solicitados para la aprobación.

Podrá guardarse para septiembre.

CONVOCATORIA I O DE CURSO:

Se evaluará la parte teórica y la practica en los porcentajes descritos anteriormente, 60 y 40 % respectivamente, desarrollados a lo largo del cuatrimestre con la descripción de la evaluación de la teoría a través de cuestionario de opción múltiple de 40 preguntas, presencial u online según proceda y la parte práctica según se ha considerado con anterioridad, presencial u online, según se den las circunstancias de la pandemia.

Ambas son necesarias aprobarlas.

Las notas de la parte práctica, se guardarán hasta septiembre.

Para la matrícula, es necesario aprobar ambas partes con sobresaliente y tener un índice de presencia real o virtual superior al 80%. El profesorado podrá solicitar prueba complementaria.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para aprobar
Para la evaluación final				
a) Examen basado en respuestas múltiples				
b) Trabajo en grupo y exposición de un caso práctico sobre el sistema de dependencia	x	60%		60%
	x	20%		40%
c) Exposición de un programa de Intervención psicosocial con enfermos mentales graves	x	20%		
Para la evaluación continua				
Examen basado en respuestas múltiples. 40 preguntas de opción múltiple, no restan los errores	x	60%		
b) Trabajo en grupo y exposición de un caso práctico sobre el sistema de dependencia	x	20%		60%
c) Exposición de un programa de Intervención psicosocial con enfermos mentales graves	x	20%		40%

8.2.2 Convocatoria II:

EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA

Mediante la evaluación de una prueba de aptitud, para evaluar los conocimientos adquiridos sobre los contenidos teóricos de clase, comunicándose con la debida antelación su alcance, contenido y fecha de realización.

Control del pase de firmas. Positiva si se supera el 80%.

Examen tipo test, de 40 preguntas de opción múltiple. No restarán errores. Valdrá un 60%. máxima nota de examen, 6.

Aprobado con 24 preguntas bien, 3,60.

Quién no supere la parte teórica, no se le sumará la parte práctica.

La parte práctica vale un 40%, un 4 como máximo, que se guardará hasta septiembre en caso de no superar la parte teórica.

La suma de la parte teórica y práctica, debe sumar 5 para aprobar.

Actitudes de falta de respeto hacia profesorado y alumnado, podrá ser evaluada negativamente.

Todo material colgado en la plataforma y trabajado en clase, es objeto de examen.

PRÁCTICAS

Evaluadas al 40% las prácticas, deberán tenerse todos los trabajos solicitados para la aprobación.

Se evaluará la parte teórica y la practica en los porcentajes descritos anteriormente, 60 y 40 % respectivamente, a través de cuestionario de opción múltiple de 40 preguntas, presencial u online según proceda y la parte práctica según se ha considerado con anterioridad, presencial u online, según se den las circunstancias de la pandemia.

Ambas son necesarias aprobarlas.

Para la matrícula, es necesario aprobar ambas partes con sobresaliente y tener un índice de presencia real o virtual superior al 80%. El profesorado podrá solicitar prueba complementaria.

8.2.3 Convocatoria III:

O de recuperación de cursi anterior

El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tenga aprobada la parte práctica (2 de 4) de la convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

El alumnado que no haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior, seguirá la siguiente evaluación:

- a) Examen basado en respuestas múltiples. 40 preguntas tipo test, no restan errores. (60%)
- b) Trabajo en grupo y exposición de un caso práctico sobre el sistema de dependencia. (20%)
- c) Exposición de un programa de Intervención psicosocial con enfermos mentales graves. (20%)

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme los criterios de curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de Evaluación para las titulaciones del grado y máster de la universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a la evaluación única final.

Para acogerse a esta modalidad, el estudiante, en las dos primeras semanas de curso, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico según el procedimiento indicado en la guía docente de la asignatura. El estudiante, será evaluado en un sólo acto académico e incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos y se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Las pruebas que formarán parte de la evaluación

extraordinaria, serán:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). el examen constará de 40 preguntas sobre el contenido teórico, opción múltiple. No restan los errores.

Deberán realizarse estas otras actividades para obtener un máximo de 5 puntos:

Práctica 1: Exposición caso práctico sobre el sistema de dependencia (2 puntos)

Práctica 2: Exposición de caso práctico sobre programa de intervención relativo a Trastornos mentales graves (2 puntos)

Práctica 3: Exposición del Análisis y comentario de la película "El Estudiante" (1 punto)

Todas estas prácticas, serán evaluadas en el mismo acto de forma presencial el día de la convocatoria ordinaria, tras la realización de la prueba escrita.

8.3.2 Convocatoria II:

Para acogerse a esta modalidad, el estudiante, en las dos primeras semanas de curso, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico según el procedimiento indicado en la guía docente de la asignatura. El estudiante, será evaluado en un sólo acto académico e incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos y se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria, serán:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). el examen constará de 40 preguntas sobre el contenido teórico, opción múltiple. No restan los errores.

Deberán realizarse estas otras actividades para obtener un máximo de 5 puntos:

Práctica 1: Exposición caso práctico sobre el sistema de dependencia (2 puntos)

Práctica 2: Exposición de caso práctico sobre programa de intervención relativo a Trastornos mentales graves (2 puntos)

Práctica 3: Exposición del Análisis y comentario de la película "El Estudiante" (1 punto)

Todas estas prácticas, serán evaluadas en el mismo acto de forma presencial el día de la convocatoria ordinaria, tras la realización de la prueba escrita.

8.3.3 Convocatoria III:

Para acogerse a esta modalidad, el estudiante, en las dos primeras semanas de curso, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico según el procedimiento indicado en la guía docente de la asignatura. El estudiante, será evaluado en un sólo acto académico e incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos y se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria, serán:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). el examen constará de 40

preguntas sobre el contenido teórico, opción múltiple. No restan los errores.

Deberán realizarse estas otras actividades para obtener un máximo de 5 puntos:

Práctica 1: Exposición caso práctico sobre el sistema de dependencia (2 puntos)

Práctica 2: Exposición de caso práctico sobre programa de intervención relativo a Trastornos mentales graves (2 puntos)

Práctica 3: Exposición del Análisis y comentario de la película “El Estudiante” (1 punto)

Todas estas prácticas, serán evaluadas en el mismo acto de forma presencial el día de la convocatoria ordinaria, tras la realización de la prueba escrita.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Para acogerse a esta modalidad, el estudiante, en las dos primeras semanas de curso, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico según el procedimiento indicado en la guía docente de la asignatura. El estudiante, será evaluado en un sólo acto académico e incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos y se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria, serán:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (50%). el examen constará de 40 preguntas sobre el contenido teórico, opción múltiple. No restan los errores.

Deberán realizarse estas otras actividades para obtener un máximo de 5 puntos:

Práctica 1: Exposición caso práctico sobre el sistema de dependencia (2 puntos)

Práctica 2: Exposición de caso práctico sobre programa de intervención relativo a Trastornos mentales graves (2 puntos)

Práctica 3: Exposición del Análisis y comentario de la película “El Estudiante” (1 punto)

Todas estas prácticas, serán evaluadas en el mismo acto de forma presencial el día de la convocatoria ordinaria, tras la realización de la prueba escrita.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 1
26-09-2022	0	4	0	0	0	Ley de Dependencia	Práctica 1
03-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 2 y 3
10-10-2022	0	4	0	0	0	programa de Intervención	Práctica Tema 3
17-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 4
24-10-2022	0	4	0	0	0		Tema 5
31-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 6
07-11-2022	0	5	0	0	0	Visionado y análisis de película	Práctica tema 5
14-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 7
21-11-2022	4	0	0	0	0		tema 8
28-11-2022	0	4	0	0	0	Análisis de los retos futuros de depen	Práctica tema 8
05-12-2022	4	0	0	0	0		Tema 9
12-12-2022	4	0	0	0	0		Tema 10
19-12-2022	1	1	0	0	0		Práctica Tema 10
09-01-2023	1	1	0	0	0		Práctica Tema 10

TOTAL 34 23 0 0 0